



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

ACTA

CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria Virtual
Jueves 21 de Mayo de 2020

CITACIÓN N° 18-2020-CU

Siendo las 10.15 horas del día jueves 21 de mayo de 2020, de manera virtual a través de Hangouts Meet, los miembros del Consejo Universitario se reunieron para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 18-2020-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo, decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Mg. Wilder Herrera Vargas, decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación; Mg. Jorge Chanamé Céspedes, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado.

Asistieron en calidad de invitados: Mg. Ricardo Ponte Durango, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. César Monteza, decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Mg. Eduardo Exequiel Deza León, decano de la Facultad de Agronomía, Dr. Segundo Sánchez Cusma, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Sergio Bravo, decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Dra. Margarita Fanning, decana de la Facultad de Enfermería; Mg. Segundo Horna, decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Mg. César Piscoya, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Mg. Carlos Pomares Neira, decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia (e); Dr. Enrique Cárpena, decano de la facultad de Ciencias Físicas y Matemática; Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; Presidente de la FEDURG. Invitados: Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OGAJ; Director DGA, Jefe OGRH, Jefe OGPP, Jefe de la OGII.

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Al inicio se registra la asistencia de 7 miembros titulares (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos FCB, FACHESE, FACEAC, EPG).

Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

INFORMES

El Rector informa que la semana pasada hubo reunión de la ANUPP sobre el Decreto Legislativo 1496 en cuyo artículo 6 señala que la Asamblea Universitaria debe escoger entre cuatro opciones la elección de autoridades. También informa que hoy ha salido el dispositivo de lista de estudiantes en extrema pobreza. Se han realizado reuniones técnicas con los jefes de Oficinas administrativas. Se está elaborando lista de docentes de mayores de 65 años para el desempeño presencial o virtual en la universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

El decano Chanamé señala que se deben tomar seguridades para el ingreso del personal de la Oficina de grados y títulos, panadería, etc. Se tiene que informar a la Comisión Covid-19. Hace un pedido para que se continúe con la investigación y la sustentación de tesis.

La Jefa de la Oficina de recursos humanos dice que se debe elaborar Plan de vigilancia de Covid-19 para los trabajadores. Estos deben tener equipo de protección. Acaba de enviar directiva de trabajo remoto de docentes.

El decano Cárpena señala que hay tasas que se deben pagar y pregunta en dónde se van a pagar. Que se informe sobre qué docentes que han fallecido. El director Carranza informa sobre los recursos directamente recaudados. Entre enero y mayo hubieron 6 millones de soles cuando en otros años tuvieron 16 millones. De allí se pagarán las deudas a las Facultades.

El decano de la FACEAC informa que a los estudiantes de su Facultad se les está creando un código para que luego paguen en tesorería.

Pedidos

La decana de la Facultad de Enfermería pide que se convoque a Asamblea Universitaria para elección de autoridades de su Facultad. Pide información porque se está retrasando el pago a docentes y administrativos de su Facultad: que se le informe a la Jefa de Oficina general de recursos humanos.

El decano Piscoya de la Oficina General de planificación y presupuesto señala que la universidad debe preparar un kit para el tratamiento de las personas que se han infectado. El decano Wilder Herrera pide información sobre el pago de alquileres de locales en otras ciudades de los programas especiales. Hay que recoger los muebles de esos locales. Que se de soporte tecnológico de firmas de Reniec.

El Rector informa que un profesor de la Oficina General de sistemas informáticos ha creado un software para el control de personal administrativo.

El Vicerrector académico hace un pedido sobre el centro preuniversitario y la programación de 3 ciclos académicos en el año 2021.

El decano Adriel Ríos hace el pedido de que la universidad adquiera laptops y que se descuenta por planilla a docentes.

AGENDA

- 1.- Decreto Legislativo N° 1496: Disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.
- 2.- Presupuesto de las Maestrías y Doctorados de la Escuela de Postgrado 2019-I
- 3.- Directiva de Trabajo Remoto del personal docente.
- 4.- Capacitación a través del Programa PMESUT - MINEDU

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Decreto Legislativo N° 1496:** Disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional.

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que el artículo 2 del decreto legislativo 1496 permite que los bachilleres de otras universidades con licenciamiento denegado pueden obtener el grado en otra universidad. En el artículo 3 señala que las clases puede ser presenciales, semi presenciales, a distancia o no presencial y que los créditos son establecidos por la Sunedu. El artículo 4 considera que los requisitos para ejercer la docencia es que el candidato debe ser magíster o doctor. El Artículo 6 indica que los asesores legales



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARIA GENERAL

de cada universidad deben analizar y debatir el artículo para la ANUPP, también que los asesores legales vean la prórroga de mandato de autoridades y órganos de gobierno. El jefe de la OGAJ hace comentarios de este artículo para que se inicie el debate.

El Rector señala que existen Directores de Departamento y Jefes de Investigación que no han sido elegidos como es el caso de la Facultad de Enfermería. Pregunta cómo pueden hacerse las encargaturas. El abogado Carrasco señala que el Consejo de Facultad puede hacerlo.

El Vicerrector de investigación alude al artículo 6 del estatuto que señala que la Asamblea Universitaria es la encargada de ver el tema de las autoridades, no hay nada que discutir.

El decano Cárpena dice que el Vicerrector de investigación tiene razón. Este tema debe ser debatido posteriormente.

La decana de Enfermería indica que el Comité Electoral desarrolla el proceso electoral. Es el ente adecuado.

El abogado Carrasco manifiesta que el Comité Electoral Universitario no es órgano de gobierno. El órgano en la Facultad es el Consejo de Facultad de acuerdo al decreto legislativo.

El Vicerrector académico señala que el tema es de competencia de la Asamblea Universitaria. Como tema informativo está bien.

El Rector indica que se convocará la asamblea Universitaria en la primera semana de junio.

2.- Presupuesto de las Maestrías y Doctorados de la Escuela de Postgrado 2019-I

El Mg. José Carranza, director de la DGA manifiesta que el grupo técnico se ha reunido y han recibido el presupuesto corregido, de acuerdo a la normativa de la UNPRG.

La directora Olinda Vigo indica que el acuerdo fue del Consejo Directivo de la Escuela de posgrado y que hoy ha sido ratificado también el acuerdo del grupo técnico. Pero pide el pago de los Directores de Unidad de Posgrado de las Facultades.

El decano Cárpena señala que hay directores en cada Facultad que han trabajado y deben recibir su pago.

La decana de la Facultad de Enfermería pide que se paguen a los directores porque los docentes se desmotivarán.

El Jefe de la Oficina general de asesoría jurídica hace referencia a que sólo él indica la observación de Contraloría, no es un tema personal o que se le haya ocurrido a él. La decisión es del Consejo Universitario, no es oposición suya.

El decano Monteza indica que el hecho de que alguien haya hecho mal las cosas, eso no quiere decir que no se debe pagar a los directores de las unidades de posgrado. El decano Cárpena pide opinión de la dirección general de administración para tomar la decisión lo más rápido posible.

Votación: 7 a favor; 1 abstención (VRACAD)

Acuerdo: aprobar el presupuesto de las maestrías y doctorados de la EPG 2019-I.

3.- Directiva de Trabajo Remoto del personal docente.

La decana de la Facultad de Enfermería pide que se realice una reunión el día sábado con el Vicerrector de investigación, el Vicerrector académico y decanos para discutir la directiva de trabajo remoto de docentes. El pedido se aprueba por unanimidad.

4.- Capacitación a través del Programa PMESUT - MINEDU

El Vicerrector Académico señala que este programa beneficiará a 250 docentes, cinco técnicos en capacitación, y 500 estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARIA GENERAL

El Rector señala que el aporte será de 269,000 soles del MINEDU, pero que ese dinero no ingresará a la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Votación: por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la firma del Convenio PMSUT - MINEDU

5.- CPU: Ciclo virtual extraordinario sin vacantes para egreso directo

El Vicerrector Académico pide que se autorice la devolución del dinero del Centro preuniversitario a los padres de familia que así lo soliciten. El Director del Centro Preuniversitario solicita que se realice un ciclo virtual para mantener la imagen de la Universidad Pedro Ruiz Gallo y apoyar a los docentes.

La decana de Enfermería apoya la propuesta del Vicerrector académico.

El Rector pide que se vea el tema de costos por qué los padres pueden pedir descuento del 50%; no está de acuerdo con el ciclo.

El Vicerrector de investigación señala que si hay que devolver dinero hay que hacerlo.

El Vicerrector académico pide que quede pendiente para el próximo Consejo Universitario, principalmente hasta que se alcance el presupuesto del Centro preuniversitario.

6.- Pago de alquileres de locales de la FACHSE

El decano Wilder Herrera señala que este tema ya se vio antes y se quedó que el Director general de administración vea este asunto. Pide reunión del Director de administración y la señora Nancy que es administrativa de la Facultad de ciencias histórico sociales y educación. Solicita también la firma digital de la Reniec para los diplomas.

El director Carranza señala que está siendo analizado por asesor legal de la DGA. Hay cuestiones de forma.

7.- Laptops para personal docente

El Rector manifiesta que el decano Ríos vea qué salida se da al tema. En todo caso que se vea el lunes en Consejo Universitario.

Pedidos

El decano Chanamé pide la continuación de tesis e investigación. El Vicerrector de investigación manifiesta que está preparando la directiva metodológica para investigaciones en laboratorio.

En relación al pedido de que se realice la Asamblea Universitaria, el Rector manifiesta que está se realizará entre la primera o segunda semana de Julio.

En relación al retraso de pago del personal administrativo y docente de la Facultad de Enfermería, la jefa de la Oficina de recursos humanos señala que los expedientes han sido derivados a la Dirección general de administración.

El director Carranza se refiere al pago de asignaciones por productividad hasta el 15 de marzo por recursos directamente recaudados.

En relación al kit de mediciones para tratamiento de personal administrativo de la universidad Pedro Ruiz Gallo, el jefe de la Oficina general de asesoría jurídica manifiesta que la norma está dirigida al sector salud; en las universidades no tenemos sustento legal. Solo equipos de protección. El Rector manifiesta que podría hacerse una colecta de solidaridad.

A las 15.10 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vice Rector Académico

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vice Rector de Investigación

Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo
Decano FMH

Dr. Mauro A. Ríos Villacorta
Decano FACEAC

Mg. Jorge Chanamé Céspedes
Decano FCB

Mg. Wilder Herrera Vargas
Decano FACHSE

Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora EPG

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General